

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., primero (01) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

2021 00253 00

Se pone en conocimiento de las partes el dictamen pericial allegado por el Ingeniero Jorge Alfonso Vanegas, el cual se encuentra visible en el archivo 050 del expediente, para los fines que estimen pertinentes.

Se fija como fecha y hora para audiencia para el día 9 de marzo de dos mil veintitrés (2023) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), a través del siguiente enlace: <https://call.lifefizecloud.com/17440601>.

Se cita al Ingeniero Jorge Alfonso Vanegas, para que asista a la audiencia publica antes referida para que sustente el dictamen acercado al juzgado.

Comuníquesele esta decisión al perito al correo electrónico joralvang@yahoo.es

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4bd32e029d20616871f3594df4f95a0d33ab3a5753ccfd5f3943e65f62a90dc4**

Documento generado en 01/03/2023 05:28:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>